

# CUENTA PÚBLICA 2017

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTRODUCCIÓN

La reforma educativa promulgada el 26 de febrero de 2013, constituyó al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como un organismo constitucionalmente autónomo, en septiembre de ese mismo año se aprobaron las reformas y adiciones a la Ley General de Educación y se expidieron la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como la Ley General del Servicio Profesional Docente. Este marco jurídico es el sustento legal de las facultades del INEE para coadyuvar a mejorar la calidad de la educación básica y media superior y fortalecer la rectoría del Estado Mexicano del Sistema Educativo Nacional (SEN).

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se establece que el INEE participa en la Meta III México con Educación de Calidad, para contribuir a lograr el objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad y coadyuvar en la estrategia 3.1.6 Impulsar un SEN que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.

En este marco y en el de la Misión del INEE que es “Evaluar la educación obligatoria, así como coordinar y regular las tareas de evaluación en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y aportar directrices de mejora con el fin de contribuir al cumplimiento del derecho a una educación de calidad con equidad” y su Visión “El Instituto es un organismo reconocido por su autoridad en materia de evaluación de la educación, por la solidez técnica de sus productos y por sus aportaciones a las decisiones de política educativa del Estado Mexicano”, los objetivos y estrategias que define el Programa Estratégico de Desarrollo Institucional 2015-2020 son:

Objetivos	Estrategias
1. El SNEE funciona de manera eficaz mediante la coordinación del Instituto y la implementación de la PNEE en un marco de responsabilidades concurrentes.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer los principios de gobierno del SNEE en congruencia con las orientaciones de la PNEE.</li><li>• Diseñar la PNEE que oriente funcionamiento del SNEE.</li><li>• Fortalecer la presencia del INEE en el ámbito local, en el marco del SNEE.</li></ul>
2. La evaluación de los componentes, procesos y resultados del SEN genera información y conocimiento orientados hacia la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar evaluaciones de componentes, procesos y resultados del SEN.</li><li>• Impulsar la investigación sobre evaluación de la educación.</li></ul>
3. El Instituto emite normatividad para la evaluación, supervisa su aplicación y fortalece capacidades técnicas en el ámbito nacional y local para asegurar la calidad de las evaluaciones que se llevan a cabo en el marco del SNEE.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Regular y supervisar los distintos procesos de evaluación que se realicen en el marco del SNEE y del SPD, así como aquellos desarrollados por el Instituto.</li><li>• Desarrollar capacidades técnicas y de gestión de los evaluadores y de otras figuras que intervienen en los procesos de evaluación del SEN y del SPD.</li></ul>
4. Las directrices que emite el Instituto, sustentadas en los resultados de evaluaciones, estudios e investigaciones contribuyen a que las decisiones de política pública se orienten a la mejora de la educación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Emitir directrices que contribuyan a la formulación de políticas educativas orientadas a la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria.</li><li>• Dar seguimiento al cumplimiento de las directrices por parte de las autoridades educativas y actualizarlas de manera periódica.</li><li>• Impulsar acciones para que las autoridades educativas apoyen la implementación de las directrices de política que impacten en el ámbito pedagógico y escolar</li></ul>
5. La cultura de la evaluación contribuye a que la información y conocimiento que el Instituto genera, integra y difunde apoye la mejora de la calidad de la educación obligatoria.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar, desarrollar y mantener un sistema de indicadores de los componentes, procesos y resultados del SEN.</li><li>• Establecer un modelo de indicadores de calidad de la educación obligatoria del país.</li><li>• Impulsar mecanismos diversificados de difusión e interlocución con distintos actores educativos, políticos y sociales.</li><li>• Establecer el sistema que integre los resultados de las evaluaciones y la información de contexto.</li></ul>
El Instituto se fortalece como organismo autónomo, eficiente y eficaz en un marco de transparencia y rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el fortalecimiento institucional a través de la planeación, prospectiva y gestión de procesos, orientadas a resultados y la mejora continua.</li><li>• Establecer y consolidar mecanismos de comunicación interna y externa que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento institucional.</li><li>• Desarrollar un modelo de administración que asegure la gestión eficiente y transparente de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales.</li><li>• Impulsar el establecimiento de mecanismos que contribuyan a la transparencia y el buen gobierno.</li></ul>

Durante 2017 operaron seis Programas presupuestarios (Pp) que integraron recursos públicos por un monto que ascendió a 1,153.9 millones de pesos. Los recursos asignados sustentaron financieramente las acciones siguientes: P001, las correspondientes al gobierno estratégico respecto de la formulación de la PNEE; la Coordinación del SNEE; la colaboración con autoridades educativas, organizaciones y agencias nacionales y extranjeras, y el desarrollo y posicionamiento institucional; P003, las relativas al seguimiento de la PNEE; la regulación de los procesos de evaluación del SPD y de mediciones y evaluaciones de componentes, procesos y resultados del SEN; la emisión de directrices para la mejora, y la formación en evaluación de la educación, así como para los procesos operativos en las entidades federativas; P004, las implicadas en la realización de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional y los procesos operativos en las entidades federativas; P005, las relacionadas a la implementación de un sistema de indicadores educativos e información de resultados de las evaluaciones del SEN; el impulso de una cultura de la evaluación y la promoción de estudios e investigaciones para el desarrollo de la evaluación educativa y la mejora de la educación; M001, las de gestión de los recursos humanos, financieros, materiales, legales y de TIC a nivel nacional, y O001, las correspondientes a auditorías, responsabilidades, y control y evaluación.

	Nombre	Presupuesto Autorizado
1	P001. Coordinación de la Política Nacional de Evaluación Educativa	\$85,995,389
2	P003. Normatividad y Política Educativa	\$300,001,796
3	P004. Evaluación del Sistema Educativo Nacional	\$371,027,800
4	P005. Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	\$90,693,137
5	M001. Actividades de apoyo administrativo	\$268,359,994
6	O001. Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	\$37,816,962
<b>Total</b>		<b>\$1,153,895,078</b>

### Resultados por Programa Presupuestario

Los seis programas presupuestarios a cargo del INEE están alineados al PROEDI 2015-2020, con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. A continuación, se describen los resultados relevantes:

- **P001: Coordinación de la Política Nacional de Evaluación Educativa.** Su objetivo es realizar las acciones de gobierno estratégico referentes a la formulación y seguimiento de la Política Nacional de Evaluación Educativa (PNEE); la colaboración con autoridades educativas, organizaciones y agencias nacionales y extranjeras; la planeación y desarrollo institucional, y la comunicación social. Para el cumplimiento de este objetivo se alcanzaron los siguientes resultados:
  - ❖ Compromiso “Plantear iniciativas y/o proyectos innovadores de evaluación de la educación”. Se realizaron actividades de coordinación y apoyo relacionadas con órganos colegiados, autoridades educativas, legisladores, especialistas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, instituciones, representantes sindicales y docentes.
  - ❖ Compromiso “Producir insumos que sustenten decisiones coyunturales”. Se realizaron 34 sesiones estatutarias: 12 ordinarias y 22 extraordinarias, emitiendo un total de 274 acuerdos, cuyos principales temas sustantivos fueron: Servicio Profesional Docente, órganos colegiados, evaluación de resultados educativos, certificación de evaluadores, Sistema Nacional de Evaluación Educativa, directrices para la mejora educativa, proyectos de evaluación internacionales e investigación para la evaluación educativa. Asimismo, 151 encuentros con actores diversos para tratar asuntos relacionados en el tema educativo. y desarrollo un diagnóstico sobre el estado que guarda la atención ciudadana del Instituto, a fin de robustecer la capacidad de vinculación con diversos públicos objetivo. Y se suscribieron 91 convenios con instituciones, organizaciones y agencias.

- ❖ Compromiso “Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones o acuerdos de la Conferencia del SNEE, del CONPEE, del CONSCEE, del CONVIE y de los CTE, emanados de las actas de sesiones ordinarias”. Se realizaron:
  - Dos sesiones ordinarias de la conferencia del SNEE.
  - Dos sesiones ordinarias del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE).
  - Dos sesiones ordinarias del Consejo Social (CONSCEE).
  - Dos sesiones ordinarias del Consejo de Vinculación con las Entidades (CONVIE).
  - Reunión General Anual de los Consejos Técnicos.
- ❖ Compromiso “Generar contenidos para la comunicación social y organizacional e implementar y dar seguimiento a la política y la estrategia de comunicación social y organizacional”, Se realizó:
  - Orientación a 8,997 ciudadanos sobre procesos o actividades relacionadas con las labores institucionales. De estos casos, 6,919 fueron llamadas telefónicas, 1,819 correos electrónicos y 259 usuarios acudieron de manera personal a las instalaciones del Instituto ubicadas en la Ciudad de México.
  - Transmisión en el canal de YouTube del Instituto y retransmisión por canales del Servicio Público de Radiodifusión del Estado Mexicano del Seminario “La Reforma Educativa: avances y desafíos”; difusión del Informe 2017 La Educación Obligatoria en México, banners para la página de Internet, imágenes para redes sociales, presentaciones e insumos para Intranet y la App INEE móvil, y en tiempos oficiales, spots de radio y TV, en el marco de la campaña “Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre evaluación educativa”, versiones Incorporación de Prácticas, Buen docente, Mayor participación y Lengua, para dar a conocer a la sociedad las atribuciones y responsabilidades del INEE. Asimismo, transmisión del spot Planea versión Propósito, de la campaña “Evaluar es para mejorar”, spots del Servicio Profesional Docente, versión Maestros, para televisión y para radio, spot Servicio Profesional Docente, versión Escuchamos, para radio, y spot Directrices, versión Camino, para radio y televisión.
  - 140 comunicados de prensa para difundir las principales actividades del INEE, lo que generó 2,876 impactos en diversos medios de comunicación; 54 entrevistas exclusivas con distintos medios de comunicación; 365 síntesis informativas de prensa y redes sociales; 19 conferencias de prensa.
  - Programa de Comunicación y Clima Organizacional 2017 e informe semestral de seguimiento y Cuarto Diagnóstico de Comunicación y Clima Organizacional 2017.
- **P003: Normatividad y Política Educativa.** Su objetivo es desarrollar acciones relativas al seguimiento del SNEE; la regulación de los procesos de evaluación del SPD y del SEN; la evaluación de políticas y programas educativos; la emisión de directrices para la mejora educativa; la formación y certificación de evaluadores, y el fortalecimiento de las capacidades técnicas en el ámbito nacional y local, con el apoyo de sus instancias institucionales en las entidades federativas. Para el cumplimiento de este objetivo se alcanzaron los siguientes resultados:
  - ❖ Compromiso “Coordinar el SNEE y el desarrollo de la PNEE”. Se realizaron:
    - Cuatro reuniones nacionales con los responsables de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME); siete reuniones regionales con Autoridades Educativas Local y Federal para analizar, acordar y retroalimentar distintos temas de interés de la agenda nacional

de evaluación educativa, así como para discutir la estructura y contenido del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa; ratificar los subproyectos del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME) y presentar la estrategia de seguimiento de las directrices y algunos de los retos del Servicio Profesional Docente, y una reunión con el Grupo de Trabajo de Escuelas Multigrado para llevar a cabo un taller sobre los marcos de referencia de los nueve subproyectos que integran el PRONAEME.

- 48 visitas a las entidades de la República: 33 a fin de dar seguimiento a la implementación de los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) incluidos en su PEEME y brindar apoyo técnico y asesoría y 15 para realizar la presentación oficial de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), con la participación de las autoridades educativas estatales y del INEE. Noroeste (Baja California, Baja California Sur y Chihuahua); Noreste (Nuevo León y San Luis Potosí); Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro); Centro (Estado de México e Hidalgo); Sur-Sureste (Guerrero).
- Guía para la elaboración de Marcos de Referencia de Evaluaciones y Difusión y Uso de Resultados de las Evaluaciones; Guía para la elaboración de Estrategias de Difusión y Uso de los Resultados de la Evaluaciones; Guía para la elaboración de instrumentos de evaluación; Guía para el análisis de resultados de instrumentos de evaluación y Guía para el Análisis de los Resultados de Evaluaciones y Elaboración de Informes de Resultados, que permiten acompañar a los equipos estatales en el seguimiento e implementación de los PEEME. Y el Programa de Mediano Plazo del SNEE 2016-2020 que articula los proyectos estatales de evaluación y mejora educativa y los proyectos nacionales e internacionales de evaluación que llevarán a cabo los integrantes del SNEE, en el marco de la PNEE. Además, publicó el Proyecto Nacional Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME).
- ❖ Compromiso “Emitir lineamientos los que se sujetarán las Autoridades Educativas para llevar a cabo las funciones de evaluación”. Se realizó 20 lineamientos para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden a las autoridades educativas y organismos descentralizados que imparten educación básica y media superior, para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional docente en la educación obligatoria.
- ❖ Compromiso “Establecer los mecanismos de supervisión de los procesos de evaluación del SPD” y “Dar seguimiento a los mecanismos de Supervisión de los procesos de evaluación del SPD, a través de visitas aleatorias a entidades federativas”. Se realizó la supervisión de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente en las entidades federativas; coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de Educación Superior de carácter público, Asociaciones de Padres de Familia, así como a Madres, Padres de Familia y/o Tutores para participar como observadores, a fin de dar certeza al desarrollo de los procesos de evaluación de Ingreso al Servicio Profesional Docente, Promoción a Cargos Directivos, Desempeño al Término del Segundo Año y de Desempeño aplicada al Tercer Grupo de docentes en activo, a través de las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, y levantamiento de 24,859 encuestas de satisfacción.
- ❖ Compromiso “Implementar herramientas tecnológicas para la supervisión de los procesos de evaluación”. Se implementó la herramienta para el registro, análisis y desarrollo de inconformidades e incidencias que generan los lineamientos del Servicio Profesional Docente (SPD), con el propósito de realizar la gestión de estas y administrar la documentación derivada de las mismas, incluyendo el desarrollo de una interface para integrarlo modularmente a las aplicaciones informáticas existentes para la supervisión de los procesos de evaluación del SPD.
- ❖ Compromiso “Construir y emitir directrices de política, así como dar seguimiento a la atención que las autoridades educativas federal y locales dan a las directrices emitidas, incorporándolas en su planeación y programas educativos”. Se realizó:
  - Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior, aprobadas por la Junta de Gobierno el día 4 de diciembre de 2017, mediante Acuerdo SEJG/21-17/03, R en la Vigésima primera sesión extraordinaria de 2017. Su propósito es incidir en la acción pública

y en la toma de decisiones y coadyuvar al cumplimiento del derecho a la educación y a la mejora de la atención educativa en la EMS, mediante intervenciones viables que promuevan la permanencia y la conclusión escolar exitosa y la propuesta de Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en educación básica.

- Informe de Seguimiento de las Directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica que señala los esfuerzos desplegados a nivel local para su atención, las principales necesidades locales y los factores internos y externos que han potenciado o frenado su uso. Adicionalmente, eventos estatales en los que se orientó y promovió el uso de dichas directrices.
- Desarrollo de la Evaluación exploratoria y diagnóstica del Programa Especial de Certificación con base en Aprendizajes Adquiridos, equivalentes al nivel Primaria y Secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); de la Evaluación de las intervenciones públicas y programa de escuelas multigrado y de la Evaluación de las políticas educativas en el marco de la reforma educativa mexicana.
- ❖ Compromiso “Realizar acciones para la Formación, Capacitación y Certificación de evaluadores”. Se realizó:
  - Diseño y desarrollo del Diplomado en Evaluación de la Gestión Educativa, en colaboración con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, sede regional Buenos Aires (IIPE-UNESCO Buenos Aires); monitoreo de la operación de dos generaciones de participantes con funciones de supervisión y dirección de educación básica y media superior del SEN y con funcionarios de las secretarías de educación de las entidades federativas y del INEE.
  - Seguimiento y acompañamiento a la operación del proyecto Acompañamiento a la evaluación interna por parte de evaluadores certificados en las 32 entidades federativas, con la finalidad de recuperar la experiencia de la operación y generar opiniones técnicas y propuestas que contribuyan a la evaluación interna en los centros escolares, y seguimiento y monitoreo de programas formativos y de capacitación para evaluadores de desempeño en el marco del SPD.
  - Taller, en colaboración con el ILCE, dirigido a los coordinadores del proyecto de Acompañamiento a la evaluación interna por parte de evaluadores certificados. En el marco de este proyecto, los coordinadores iniciaron las sesiones de capacitación a evaluadores certificados en los estados.
  - Lineamientos para la selección, capacitación y certificación de evaluadores del desempeño en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2017-2018. LINEE-03-2017.
  - Cinco convocatorias para los procesos de certificación y recertificación de evaluadores de desempeño en Educación Básica y Media Superior en 2017 contando con 3,901 aspirantes y evaluadores certificados que cursaron el Módulo para la Formación de Evaluadores, sobre la Etapa 2 de la Evaluación del Desempeño de los cuales aprobaron 3,567 participantes: 164 evaluadores certificados que buscan recertificarse en una nueva función; 1 220 evaluadores certificados 2016 que están renovando su certificado; 815 aspirantes a evaluadores del proceso de certificación 2017, y 1368 evaluadores certificados 2014 y 2015 que buscan recertificarse.
  - Seguimiento y monitoreo del proceso de certificación que permitió la atención de 1,287 consultas a través del microsítio para la Certificación de Evaluadores del Desempeño en Educación Básica y Media Superior, y fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de Evaluadores (SGIE) para el registro y postulación de aspirantes a evaluadores certificados.
  - Cinco instrumentos del Examen para la Certificación de Evaluadores 2017 (EXCEV 2017) desarrollados en colaboración con el MIDE UC, de acuerdo con la función y nivel educativo de las figuras a evaluarse, tomando como base los Criterios Técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación, así como la aplicación piloto del EXCEV 2017 en ocho entidades.

- Código de Ética y Conducta de los Evaluadores del Desempeño (Propuesta preliminar), a partir de la revisión de marcos conceptuales y teóricos asociados a la ética de los evaluadores, experiencias internacionales de códigos y medidas para incentivar y regular la conducta y práctica de los evaluadores, así como del análisis de casos de faltas al Código de Ética que han sido reportados al INEE.
- Estudio de Opinión con Evaluadores Certificados, que presenta resultados sobre los elementos estructurales, institucionales y de práctica social que permean la experiencia de los evaluadores certificados en las diferentes etapas del proceso de certificación e insumos de análisis respecto de la opinión y expectativas de los evaluadores certificados 2014, 2015 y 2016 sobre su participación en el proceso de certificación y de su práctica en la evaluación del desempeño, para avanzar al fortalecimiento y mejora del modelo de certificación.
- ❖ Compromiso “Realizar acciones de seguimiento y acompañamiento por parte de las 32 Direcciones del INEE en las entidades federativas, con el propósito de generar las condiciones institucionales (técnicas, logísticas y administrativas) para fortalecer la presencia del INEE en el ámbito local”. Se realizó:
  - Informe de Formación Continua que delimita las características y avances de los programas estatales de formación continua, de conformidad con la estrategia y las líneas de formación nacionales; la difusión del documento Educación Obligatoria en México. Informe 2017, invitando a 2,600 actores a seguir la transmisión de dicho informe; la entrega de publicaciones y material de comunicación que el INEE emitió a las autoridades educativas locales y los actores sociales en las entidades federativas y el conversatorio sobre la educación en la Ciudad de México.
  - Aplicación de la “Encuesta Nacional entre maestros de educación básica en los niveles de preescolar, primaria y secundaria para conocer sus percepciones generales en torno al Servicio Profesional Docente” en 420 escuelas distribuidas aleatoriamente en 28 entidades federativas, con el objeto de identificar el grado de conocimiento y valoración que los profesores tienen sobre el SPD, el INEE y la Reforma Educativa y de la “Encuesta Nacional sobre Práctica Docente y Trayectoria Profesional”.
- **P004: Evaluación del Sistema Educativo Nacional.** Su objetivo es realizar evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN en lo relativo a la educación básica y media superior, a fin de generar información y conocimiento orientados hacia la mejora de la calidad y la equidad de la educación obligatoria con el apoyo de sus instancias institucionales en las entidades federativas. Para el cumplimiento de este objetivo se alcanzaron los siguientes resultados:
  - Compromiso “Desarrollar conceptual y metodológicamente las evaluaciones de logro, docentes y directivos, condiciones escolares, currículum y atención a la diversidad, así como procesar y analizar la información que se derive de dichas evaluaciones”. Se realizó:
    - Visitas a Centros de Atención Múltiple y Unidades de Servicios a la Educación Regular para entrevistar al personal sobre la forma en que ofrecen sus servicios y diálogo con personal de los servicios de educación especial de los estados del Sureste, Campeche, Campeche.
    - Elaboración de reactivos en condiciones de alta seguridad, en coordinación con el Banco de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con los que se seleccionará a los consejeros del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica, conformando el Comité de Evaluación integrado por los titulares de las tres Instituciones, de acuerdo con el artículo 28 constitucional.
    - Introducción al Análisis y Medición Multidimensional de la Pobreza: La metodología de Alkire-Foster; seminario–taller sobre usos de la información del Estudio Internacional sobre Civismo y Ciudadanía (ICCS); primer encuentro de jóvenes investigadores(as) de Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (RELME), y 31° Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa.

- Consejo asesor del proyecto evaluación de la convivencia y la equidad de género en preescolar, en coordinación con ONU Mujeres; supervisión de la formulación de un marco conceptual y elaboración de una propuesta metodológica para la realización de un estudio cualitativo en ocho jardines de niños.
- Dos sesiones de trabajo con especialistas en lenguaje y pueblos indígenas, para revisar, mediante la Guía para la revisión del sesgo potencial, los reactivos liberados de pruebas Excale con y sin funcionamiento diferencial del reactivo.
- ❖ Compromiso “Ensamblar y revisar técnicamente y de estilo los instrumentos de evaluación que el INEE desarrolle, así como realizar sus diseños muestrales”. Se realizó:
  - Validación de Instrumentos para el piloto de ECEA-Secundaria, con la participación de jueces expertos en este nivel educativo para la reformulación de reactivos; diseños muestrales para las aplicaciones de EVOE-Preescolar 2017; generación de lista de escuelas reemplazo EVOE-Preescolar 2017, ECEA y EIC, y marcos muestrales para EVOE preescolar 2017 y ECEA secundaria 2017.
- Construcción del sistema INEEedita 2.0, que está basado en flujos de trabajo que determinan las tareas de revisión y validación por la que cada reactivo debe pasar antes de formar parte de una forma de evaluación, lo que contribuye a conformar un repositorio centralizado de reactivos confiable soportado por evidencias generadas a lo largo de cada proceso de diseño y elaboración de instrumentos desarrollados por el INEE para el SNEE.
- ❖ Compromiso “Llevar a cabo el diseño de la investigación sobre factores asociados a las trayectorias escolares y los logros de aprendizaje de estudiantes indígenas: marco de referencia y propuesta metodológica”. Se realizó el marco de referencia sobre factores asociados a las trayectorias escolares y logros de aprendizaje de los estudiantes indígenas, así como propuesta de líneas de investigación y criterios metodológicos para un estudio longitudinal.
- ❖ Compromiso “Renovar 6 pruebas nacionales de educación básica”: Se realizaron dos comités de Niveles de Logro y puntos de corte de Planea, un comité de especialistas para la validación de las rúbricas que conforman el protocolo de evaluación de la prueba de Expresión Escrita de Planea 06 y sesiones con el Consejo Asesor para construir cuestionarios de contexto y de habilidades socioemocionales.
- ❖ Compromiso “Aplicación de 5 pruebas piloto (Piloto EVOE 09 Secundarias 2017, Piloto PISA 2017, Piloto Planea 06Primaria, Piloto Planea 09 Secundaria, Piloto TALIS video,) y 3 pruebas de carácter nacional (EVOE Preescolar 2017, Planea 00 Preescolar y Planea EMS, ELSEN 2017)”. Se realizaron:
  - Dos informes de observación de la aplicación nacional de EVOE-Preescolar, en 11 entidades federativas, con la finalidad de retroalimentar los procesos de capacitación y el diseño de instrumentos para evaluaciones futuras y un marco de referencia de la ECEA-primaria, que sistematiza el contenido de documentos normativos sobre el funcionamiento de las escuelas primarias, considerando sus diferentes modalidades y tipos de servicio, y las políticas actuales establecidas para este nivel. A partir de éste, revisión del planteamiento de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) sobre los aspectos de la oferta educativa en el nivel de educación primaria relevantes de ser evaluados desde la perspectiva del derecho a la educación y los derechos en la educación.
  - Informe de aplicación piloto de ECEA-Secundaria que reporta la supervisión del proceso de capacitación para llevar a cabo el operativo y aplicación de los instrumentos de ECEA en seis Entidades Federativas, así como análisis estadísticos univariados y multivariados de una selección de indicadores e informes con resultados generales de ECEA-EMS y EIC-EMS.

- Estudio cualitativo sobre implementación curricular en Telebachilleratos comunitarios, Telebachilleratos estatales y planteles de Educación Media Superior a Distancia, que se realizó en 27 planteles de cinco entidades federativas, junto con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (CRIM).
- Aplicación del piloto del estudio internacional TALIS Video Study, en 12 escuelas de tres entidades federativas y preparación de la aplicación definitiva en coordinación con el Consorcio Internacional y aplicación de piloto de PISA 2018 en 28 escuelas distribuidas en tres entidades: Guanajuato (15 escuelas), Morelos (5 escuelas) y Sinaloa (8 escuelas).
- Difusión y mesa pública sobre el reporte nacional de resultados de Cívica 2016 una vez liberado el reporte internacional.
- Marco muestral de las escuelas primarias de México para el desarrollo del estudio regional comparativo y explicativo del LLECE piloto; 31 reactivos derivados del taller interno, a fin de diseñar reactivos de los dominios del ERCE 2019 y reunión virtual con los coordinadores nacionales de los países participantes como parte de las actividades preliminares del piloto del ERCE, con el objetivo de intercambiar comentarios sobre el marco de referencia de los cuestionarios de contexto y la elaboración de módulos nacionales para su inclusión en los cuestionarios de contexto.
- Preparación de la aplicación de Planea de Educación Media Superior; avance para la realización de las pruebas Planea EMS de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas; elaboración de los cuestionarios de contexto de EMS; difusión de resultados de Planea EMS, ELSEN 2017 y metodología y resultados de la aplicación nacional de Planea EMS 2017 en la mesa pública de análisis realizada en las oficinas del INEE, en la sesión de la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa y en la reunión con el Consejo para la evaluación de la educación del tipo medio superior A.C. (COPEEMS).
- ❖ Compromiso “Llevar a cabo la prueba conceptual de acomodaciones a las pruebas Planea de primaria y secundaria para estudiantes con discapacidad visual (ceguera y baja visión)”. Se realizó el estudio en seis escuelas que aportó información sobre la viabilidad del uso de las acomodaciones realizadas a las pruebas Planea de primaria y secundaria 2015 para evaluar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad visual. Este estudio contribuyó, además, a formular una versión depurada de los criterios para realizar acomodaciones a las pruebas.
- ❖ Compromiso “Elaborar criterios técnicos para los procesos referentes al SPD”. Se elaboraron diez criterios técnicos elaborados en el marco de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente y un documento de criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación, incluidos los del Sistema Educativo Nacional; informe y publicación de los Resultados de Planea 2017; análisis de escalas Planea primaria 2018 y Planea preescolar 2018; ensamble y revisión técnica y de estilo de ECEA Preescolar Definitiva, EIC Preescolar Definitiva, ECEA Secundaria Piloto y Planea 2018.
- ❖ Compromiso “Validar técnicamente las evaluaciones del SPD de Educación Obligatoria”. Se realizaron:
  - 55 informes y dictámenes técnicos de los parámetros e indicadores de los perfiles y procesos de evaluación de sus respectivas figuras; de los documentos de etapas, aspectos métodos e instrumentos, y de los instrumentos de los procesos de evaluación de ingreso, desempeño, promoción y evaluación diagnóstica en Educación Básica y Media Superior.
  - 96 descriptores de niveles de desempeño de los exámenes de conocimientos disciplinares, 1 de competencias didácticas, 96 descriptores del expediente de evidencias de enseñanza, 62 de descriptores de la planeación didáctica argumentada, 22 de descriptores del expediente de evidencias de la función de dirección, 8 de la ruta de mejora argumentada o plan de trabajo argumentado de las figuras de docentes, técnicos

docentes y directivos, que se presentan en los reportes de resultados individuales correspondientes a la evaluación del desempeño en Educación Básica y Media Superior.

- Documento Orientaciones metodológicas para la elaboración de los instrumentos de respuesta construida correspondientes a la Etapa 2. Proyecto de Enseñanza de la Evaluación del Desempeño y Marco Conceptual del Proyecto de Enseñanza de la evaluación del desempeño docente para Educación Básica y Media Superior.
  - Curso-Taller denominado: Elaboración de rúbricas para evaluación docente a gran escala; curso-Taller para la formulación de estándares de desempeño de docentes, en el marco de programas de evaluación de profesores a gran escala, y curso especializado para el diseño de instrumentos de conocimientos pedagógicos y disciplinarios del desempeño de docentes impartido por el MIDE-UC.
  - Diseño y desarrollo del “Estudio Exploratorio sobre las prácticas de los docentes de las escuelas Multigrado, Educación Indígena, Telesecundaria y Telebachilleratos Comunitarios para adaptar la propuesta de evaluación de desempeño y conocer sus necesidades de formación”.
  - Bases de resultados de todos los Concursos del Oposición del Servicio Profesional Docente, para mejorar el tiempo requerido para validar que los datos de los concursos de desempeño cumplan con la normatividad publicada en las bases de los concursos de oposición publicada por la CNSPD y contribuir a mejorar el tiempo de respuesta a inconformidades realizadas por los sustentantes mediante solicitudes al IFAI, así como base de datos consolidada de resultados para contrastar los resultados publicados por la CNSPD en su página de Internet con los resultados obtenidos por el INEE.
- ❖ Compromiso “Mantener un vehículo de información e interlocución sistemático con docentes y directivos escolares de la educación obligatoria para generar un nuevo entendimiento sobre la evaluación entre actores educativos y sociales”. Se realizaron:
- Dos sesiones del Consejo Técnico de Evaluación de Resultados Educativos.
  - Dos sesiones del Consejo técnico de Evaluación de la Oferta Educativa.
  - Dos sesiones ordinarias del Consejo Técnico de Evaluación del Desempeño de Docentes y Directivos.
- **P005: Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación.** Su objetivo es desarrollar las acciones relativas a la implementación de un sistema de indicadores educativos y de información sobre los resultados de las evaluaciones del SEN; la promoción y uso de los resultados de las evaluaciones educativas; el impulso de una cultura de la evaluación, y la innovación y promoción de estudios e investigaciones para el desarrollo de la evaluación educativa y la mejora de la educación. Para el cumplimiento de este objetivo se alcanzaron los siguientes resultados:
- ❖ Compromiso “Coordinar el desarrollo y administración del Sistema Integral de Resultados de la Evaluaciones (SIRE)”. Se realizó:
- Diccionario de catálogos y procesos para la integración de bases de datos geográficas, respaldo y recuperación de bases de datos del SIRE; revisión y validación de la información de la ficha de metadatos para las capas del SIRE; actualización del directorio de variables almacenadas en la base de datos del SIRE y del análisis de las capas consultadas en el SIRE durante el año 2016.
  - Especificación de los componentes de hardware y software para los ambientes de desarrollo, pruebas y producción del SIRE para llevar a cabo la operación, mantenimiento, optimización y generación de nuevos productos de información; elaboración del documento: proceso de normalización de los datos de Planea – ELSÉN 2015; y Scripts para los videos tutoriales de las herramientas del portal geoestadístico y las consultas dinámicas del WebSIRE que permitirán al usuario conocer y navegar dentro de la información que el sistema le ofrece.

- Actualización de la presentación de la información del DataMart 3, contemplando la separación de la información de variables de contexto en tres índices; instalación y configuración del ambiente de desarrollo en equipos de escritorio, con la finalidad de realizar pruebas de carga de información y permitir la identificación de dudas puntuales sobre la tecnología utilizada para el desarrollo del SIRE; actualización de capas de información a nivel municipal, actualización de capas para Planea ELCE de primaria, secundaria y Educación Media Superior del año 2015 para su operación con la función geotecnológica del SIRE.
- ❖ Compromiso “Fomentar el desarrollo de la investigación a través del uso del Fondo Sectorial CONACYT- INEE”. Se realizó:
  - Publicación de la convocatoria 2017-1 del Fondo Sectorial CONACYT-INEE “Investigación para la Evaluación de la Educación” y evaluación de la pertinencia de las 261 propuestas registradas, a fin de fomentar la realización y promoción de investigaciones para producir o perfeccionar instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación; cuatro visitas de monitoreo de los proyectos de investigación sujetos de apoyo de la convocatoria 2016-1 del Fondo Sectorial CONACYT-INEE, en los estados de Hidalgo, Nuevo León, Guanajuato y Nayarit y un informe sobre la convocatoria 2017-1 del Fondo Sectorial CONACYT-INEE.
  - Segundo Coloquio Nacional Prácticas Innovadoras “Documentación de experiencias de evaluación desde el quehacer educativo”, a fin de promover la difusión e intercambio de 53 experiencias de prácticas innovadoras diseñadas y desarrolladas por diferentes actores educativos de los estados del país.
  - Investigación transversal, prueba y experimentación del Modelo de Uso de los Resultados de las Evaluaciones, que considera los resultados parciales y finales de la primera y segunda etapa de implementación del Proyecto “Autoevaluación de escuelas primarias mexicanas: una ruta para la mejora de la calidad de la educación” e investigación “Expectativas de los estudiantes de Educación Media Superior sobre su futuro profesional”, a fin de conocer los factores institucionales que influyen en la construcción de sus expectativas.
  - Talleres para la Documentación de Buenas Prácticas en Baja California, a fin de ofrecer elementos para la documentación de buenas prácticas en evaluación e innovación educativa; taller “Sistematización de Prácticas innovadoras sobre evaluación educativa” en las Jornadas sobre Evaluación Educativa en Campeche; Conversatorio, en el marco del Coloquio Estatal de Prácticas Innovadoras, en Chihuahua, en el que participaron 400 actores educativos y conferencia magistral “Prácticas Innovadoras en el Aula” en el XIII Aniversario del INEVAL en Chiapas.
- ❖ Compromiso “Robustecer el sistema de indicadores educativos y promover, estudios para el diseño de nuevos indicadores y el desarrollo de análisis estadísticos complementarios de los datos generados por el Instituto y otras instancias”. Se realizó:
  - Propuesta de indicadores y estadísticos de los becarios del programa PROSPERA; análisis descriptivo de la Encuesta de Trayectorias Escolares y Laborales (ETEL 2015) y análisis de patrones de reprobación para la generación de estadísticos de escuelas.
  - Metodología y avances en torno al análisis de las trayectorias escolares de los alumnos de educación básica.
  - Visitas a planteles de Educación Media Superior del estado de Jalisco para conocer cómo se registra la información sobre nuevos ingresos, egresados y matrícula en opciones educativas mixtas y con planes de estudio semestrales, en el formato 911 y taller de formación sobre la encuesta de trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en tres áreas metropolitanas del país.
- ❖ Compromiso “Difusión y fomento de la cultura de la evaluación”. Se realizaron:
  - Cinco cursos masivos, abiertos y en línea alojados en la plataforma digital México X de la Dirección General de Televisión Educativa, con un total de 37,550 participantes inscritos, de los cuales 10,633 finalizaron los cursos.

- 13 grupos focales conformados de acuerdo con la función educativa: docentes, directivos, asesores técnico pedagógico, supervisores y jefes de enseñanza, a fin de conocer las necesidades de información de los diversos actores educativos y retroalimentar las estrategias de difusión y uso de la información que produce el Instituto. Participaron en total 88 actores de distintas figuras educativas.
  - 72,677 publicaciones impresas distribuidas y 641,748 descargas electrónicas de documentos completos del sitio web de publicaciones; 42 textos y materiales publicados y diez videocápsulas para informar sobre las distintas evaluaciones dirigidas a la Educación Media Superior del INEE y cuatro números de la Revista Red sobre Evaluación Educativa, dirigida a docentes y directivos escolares y de los contenidos del blog de Red, con el propósito de mantener un vehículo de información e interlocución sistemático con docentes y directivos escolares de la educación obligatoria, para fortalecer la cultura de la evaluación.
- **M001: Actividades de Apoyo Administrativo.** Su objetivo es gestionar los recursos humanos, financieros, materiales, legales y de TIC, a efecto de fortalecer al INEE como organismo autónomo, eficiente y eficaz en un marco de transparencia y rendición de cuentas. Para el cumplimiento de este objetivo se alcanzaron los siguientes resultados:
- ❖ Compromiso “Consolidar la plantilla del Instituto atendiendo a las estructuras previstas en el Estatuto Orgánico, mantener la infraestructura y el equipamiento y dotar de los gastos de operación necesarios para un adecuado funcionamiento”. Se realizaron:
    - 101 convocatorias para concursar 140 plazas vacantes de estructura, atendiendo 6,701 solicitudes; aplicación de 725 evaluaciones y 283 entrevistas; contratación de 2,010 personas, de las cuales 111 corresponden a plazas de estructura, 136 a plazas eventuales, 1,761 a las aplicaciones EVOE 09, EVOE 00 y Servicio Profesional Docente y 2 a honorarios.
    - 90 eventos de capacitación; implementación del programa de servicio social; trámites de préstamos personales, servicios ópticos; constancias laborales y hojas únicas de servicio; 844 eventos en las oficinas centrales del Instituto sin participación de la agencia proveedora del servicio y 166 eventos en INEE central con la participación de la misma, de ellos 39 se llevaron a cabo fuera de las instalaciones, 127 en las salas de juntas, salas de usos múltiples, auditorio y otros espacios internos.
    - 231 juicios de amparo, 222 informes justificados y 202 informes previos y 149 acciones relacionadas; 4,703 copias certificadas de documentos que obran en archivos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; diez trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 89 investigaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del INEE; 243 solicitudes de información y 20 en proceso de sustanciación a través de la Unidad de Transparencia; 57 documentos normativos expedidos por la Junta de Gobierno del Instituto, de las cuales 43 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y 14 en la Normateca; 12 denuncias penales presentadas en representación del INEE; 36 acciones en materia penal atendidas en representación del INEE; 11 juicios en materia laboral promovidos por 12 ex trabajadores en contra del INEE; 261 juicios laborales derivados del Servicio Profesional Docente atendidos, y 972 diligencias, audiencias, comparecencias y otras actuaciones judiciales atendidas en representación del INEE.
    - 6,355 solicitudes de servicio de soporte técnico recibidas y resueltas para asegurar el óptimo funcionamiento de la plataforma tecnológica del Instituto y operación de equipos y servicios informáticos de 1,300 cuentas de correo electrónico, 700 extensiones telefónicas, 120 licencias de uso de software especializado y 1,750 nodos con acceso seguro en un clima controlado.
    - Programa de Trabajo Anual 2018 autorizado, que integra, a partir de la Misión, Visión y objetivos estratégicos y de fortalecimiento del PROEDI: las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios del Instituto, 28 proyectos y 202 actividades con sus respectivos objetivos, indicadores, metas y recursos autorizados para su operación y gestión de adecuaciones programáticas y

presupuestarias y registro de modificaciones al presupuesto del INEE ante la SHCP; 12 reportes de cierre mensual, 4 trimestrales y 1 anual del ejercicio presupuestal 2017, y 3 fichas técnicas de programas y proyectos de inversión y 4 oficios de liberación de inversión para la adquisición de bienes muebles del Instituto

- Programa Anual de Control Interno (PACI) como del Programa Anual de Administración de Riesgos (PAAR) y seguimiento de ambos.
- **O001: Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.** Su objetivo es fortalecer el Sistema de Control Interno, mediante la fiscalización y la colaboración, a fin de que las actividades del INEE se desarrollen con apego a la normativa vigente y contribuyan al cumplimiento de sus objetivos y metas. Para el cumplimiento de este objetivo se alcanzaron los siguientes resultados:
  - ❖ Compromiso “Atención de Peticiones ciudadanas e instrucción de procedimientos administrativos”. Se atendieron 315 peticiones ciudadanas mismas que se clasificaron en quejas, denuncias, sugerencias, solicitudes, seguimientos de irregularidad y gestiones, de las cuales se concluyeron 307.
  - ❖ Compromiso “Realización de auditorías a las unidades administrativas”. Se realizaron:
    - Nueve auditorías, mismas que fueron practicadas a diversas direcciones generales del Instituto, determinándose 44 observaciones; seguimiento de 109 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, Auditoría Superior de la Federación y Auditor Externo, de las cuales se solventaron 78 y 41 continúan en proceso de atención, ya que se determinaron 10 en el último trimestre.
    - Seis visitas de inspección a las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas de Baja California Norte, Quintana Roo, Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco, a efecto de verificar el proceso funcional, operativo, procedimental y administrativo de sus actividades, determinándose 42 hallazgos con sus respectivas acciones de mejora y tres acompañamientos: en la aplicación de la Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE) Preescolar en los Estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco; en la recolección y destrucción del material que se donó a la CONALITEG en los estados de Jalisco, Ciudad de México y Puebla, y en materia de Inventarios de Bienes Muebles y de Consumo.
    - 15 actas de entrega-recepción de servidores públicos del Instituto que cambiaron de funciones o dejaron de prestar sus servicios en el Instituto; 96 dictámenes de compatibilidad de empleos; 66 asesorías a comités y subcomités institucionales; 153 consultas a documentos normativos; 11 asesorías telefónicas; 16 opiniones de Dictamen de Estudio de Factibilidad.
  - ❖ Compromiso “Implementación del Control interno y mejora del desempeño institucional”. Se realizaron:
    - 63 constancias de verificación relacionadas con la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y 33 procedimientos de responsabilidad administrativa.
    - Auditorías de desempeño a la Dirección General de Investigación e Innovación, a la Dirección General de Evaluación de la Oferta Educativa y a la Dirección General de Formación, Capacitación y Certificación; informes de resultados.
    - Revisiones de Control: al estado que guarda el Modelo Integrado de Control Interno y al Cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; informes de resultados relativos al seguimiento de 61 acciones de mejora correspondientes a las revisiones del control interno, diagnósticos y Programa Anual de Control Interno (PACI), y reportes de avance trimestral del Programa Anual de Control Interno 2017, cuyo resultado final obtenido determinó que el Modelo Integrado de Control Interno (MICI) pasó de 78 a 81.6 puntos de 100 posibles conforme lo establece la ASF.